



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

— 340
ORD. N° _____ /2026

MAT. Lo que indica.

CONCÓN, 26 FEB 2026

DE: SR. ALEXIS GONZÁLEZ ACUÑA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SRA. VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Boleta de Honorarios de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETAS	N° DECRETO
KAREN MENA LOBOS	514	431/05-02-2026

Se deja constancia que se han recepcionado conforme los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



ALEXIS GONZÁLEZ ACUÑA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

AGA/RNG/mc
Distribución:
1.DIDECO

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

N° 431

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de septiembre de 2024.
7. D.A N°2121 de fecha 07 de julio del 2023 que indica cuadro de subrogancia de la Dirección de Gestión de Personas.
8. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. Ordinario N°66 de fecha 14 de enero de 2026 de Dideco.
13. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°162 de fecha 28 de enero del 2026, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que, el taller de teatro para Adultos Mayores, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los usuarios a través de la actuación, realizando presentaciones a lo largo del año en nuestra comuna y para esto, es de suma importancia la contratación de una monitora con estudios en el área para enfrentar los desafíos, que cuente con experiencia y conocimientos.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, la contratación en calidad de Honorarios a la Srta. **KAREN MENA LOBOS**, RUN N° [REDACTED] para prestar el servicio de **MONITORA TALLER DE TEATRO**, para el Adulto Mayor desde el 01 de febrero de 2026 hasta el 30 de abril de 2026, por dos horas semanales y un total de 10 horas mensuales, a un valor bruto por hora de \$25.000 y por un monto bruto mensual de \$250.000 pesos y a realizarse en el Centro Comunitario.
2. **APRUEBESE**, el contrato del Sr. Karen Mena Lobos, Run N° [REDACTED]
3. **ESTABLÉZCASE**, que para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, por lo cual, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.
4. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto impútese al ítem 21 04 004 001, programas sociales, Programa del Adulto Mayor.
5. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la República.
6. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaria Municipal al correo electrónico [REDACTED]
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARÍA ELIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDE
SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (S)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TERCEROS

En Concón 03 de febrero del 2026, comparece por una parte el Sr. **SEBASTIAN TELLO CONTRERAS** RUT: [REDACTED] domiciliado, para estos efectos en Santa Laura N°567, alcalde(s) de la I. Municipalidad de Concón, RUT N°73.568.600-3, en adelante Mandante y la Srta. **KAREN MENA LOBOS**, RUT N° [REDACTED] mayor de edad, nacionalidad [REDACTED] en adelante la Mandataria, los cuales vienen a convenir el siguiente contrato de Prestación de Servicio a Terceros:

PRIMERO: Por el presente instrumento, El Mandante Don **Sebastián Tello Contreras**, en consideración a la representación que enviste, encarga a la Mandataria antes individualizada, para prestar los servicios específicos que se le fueren encargados por la Dideco o por el Sr. alcalde y regidos a las normas del Código Civil especialmente del Mandato Civil.

SEGUNDO: La Mandataria en este acto se obliga a:

- Ejecutar personalmente las labores específicas en forma regular y continua por las cuales fue contratado, en el plazo y los términos establecidos.
- Orientar el desarrollo de sus funciones al cumplimiento de los objetivos de la Municipalidad y a la mejor prestación de los servicios que ésta corresponda.
- Realizar las labores con esmero, cortesía, dedicación y eficiencia contribuyendo a materializar los objetivos de la Municipalidad.

TERCERO: La Mandataria en este acto se obliga a realizar el servicio de **MONITORA TALLER DE TEATRO**, para el Adulto Mayor desde el 01 de febrero de 2026 hasta el 30 de abril de 2026, por dos horas semanales y un total de 10 horas mensuales, a un valor bruto por hora de \$25.000 y por un monto bruto mensual de \$250.000 pesos y a realizarse en el Centro Comunitario.

CUARTO: Los Honorarios por el servicio a realizar ascienden a un valor bruto mensual de \$250.000 pesos.

QUINTO: El contrato pactado tendrá una duración desde el 01 de febrero de 2026 hasta el 30 de abril 2026.

SEXTO: La Mandataria deberá presentar una boleta de prestación de servicios junto al informe sobre la gestión realizada una vez terminada la actividad a la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de proceder a su pago previa verificación de la actividad informada por parte de la Contraparte técnica, siendo obligación del municipio retener el 15.25% de acuerdo a las disposiciones legales vigentes e ingresarlos en arcas fiscales dentro del plazo correspondiente, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.

SÉPTIMO: La contraparte técnica de este Contrato de Prestación de Servicio será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

OCTAVO: Se firma el presente contrato en triplicado, quedando dos ejemplares en poder del mandante y una copia en poder de la Mandataria. Para todos los efectos legales la mandataria reconoce expresamente que no existe dependencia ni subordinación en relación al contrato que suscribe.

[REDACTED]
MANDATARIA

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.



KAREN MARISOL MENA LOBOS

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 514

RUT: [REDACTED]

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS
EMPRESAS N.C.P., ACTIVIDADES DE ARTISTAS REALIZADAS DE FORMA
INDEPENDIENTE: ACTORES, MU,**

[REDACTED]

Fecha: 01 de Marzo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

MONITORA TALLER DE TEATRO MES DE FEBRERO. NUMERO DE DECRETO 431. FECHA 5 DE FEBRERO DEL 2026	200.000
---	---------

Total Honorarios: \$:	200.000
15.25 % Impto. Retenido:	30.500
Total:	169.500

Fecha / Hora Emisión: 25/02/2026 09:28



1302155000514E03E8E5

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

[REDACTED]

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202602250931

Fecha / Hora Impresión: 25/02/2026 09:31

[REDACTED]



CERTIFICADO DE HORAS REALIZADAS DE TALLERES OFICINA ADULTO MAYOR

Yo, Macarena Labarca Centonzio, en calidad de Encargado de la Oficina Adulto Mayor de la Municipalidad de Concón, por medio de la presente, certifico que la **Sra. Keren Mena Lobos** rut [REDACTED] ha desempeñado la función de Monitora de taller de Teatro.

Fecha de inicio (febrero): 01-02-2026

Fecha de finalización (abril): 30-04-2026

Horas según decreto (mensual): 10

Horas realizadas (mes de febrero): 08

Valor bruto por hora: \$25.000

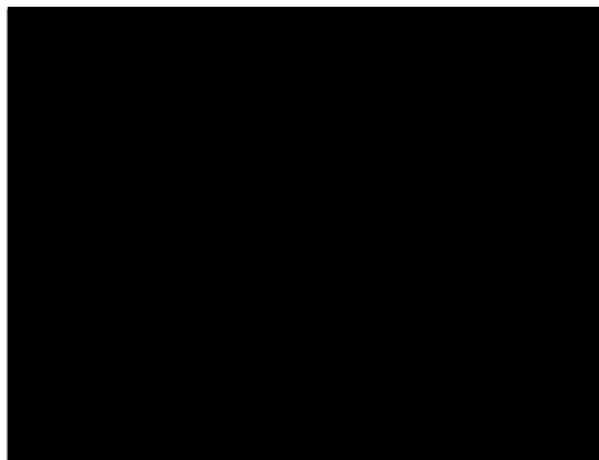
Monto total a pagar bruto (febrero): \$200.000

La suma total de horas a realizar por la Sra. Keren Mena Lobos es de **8 horas**, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- **2 horas** el miércoles 4 de febrero.
- **2 horas** el miércoles 11 de febrero.
- **2 horas** el miércoles 18 de febrero.
- **2 horas** el miércoles 25 de febrero.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que pueda requerir:

Atentamente,





INFORME MENSUAL / OFICINA ADULTO MAYOR

2026

NOMBRE MONITOR	NOMBRE TALLER	LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA TÉRMINO
KAREN HEVA Lobos	TEATRO ADULTO MAYOR	Sesión Adulto Mayor	04/02/26	15:30	17:30

N°	NOMBRE/APELLIDOS PARTICIPANTE	RUT	NÚMERO DE CONTACTO	FIRMA PARTICIPANTES
1	BARBARA SCHMIDT			[Redacted Signature Area]
2	FRANCISCO JIMENEZ CASTRO			
3	ROSA VARGAS GONZALEZ			
4	JUANA SEPULVEDA SEPULVEDA			
5	MANUEL BARRAZA			
6	MARIA ANGELICA PARRA CONTRERAS			
7	ENRIQUE SEPULVEDA CEA			
8	MARCELA MARCHANT			
9	AMPARO GIL			
10	ESLAVIA DIAZ			



11	ROSA VIO ARÍS			
12	GINA CRISTOFORI			
13	JUANA MORAGA			
14	ADRIANA VERA ARANCIBIA			
15	MYRIAM DONOSO			
16	CARLOTA LEYVA MONTES			
17	LAURA MUÑOZ IGOR			
18	ANA BENAVENTE			
19	ANA MARIA ORREGO			
20	ARACELY GONZALEZ PEREZ			
21	EUGENIA GONZALEZ			
22	<i>María Perla Bergona</i>			
23				
24				
25				



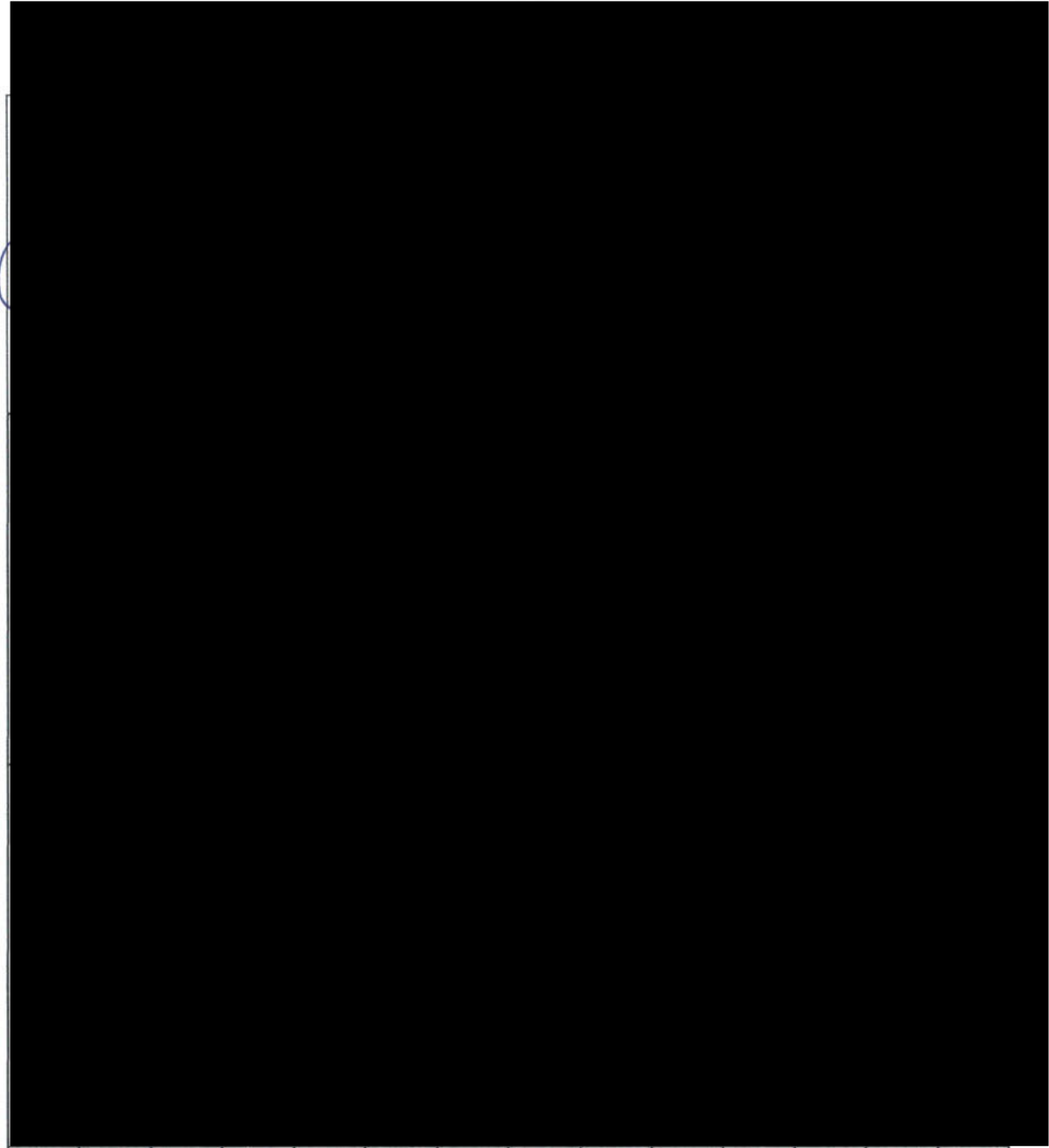
INFORME MENSUAL / OFICINA ADULTO MAYOR 2026

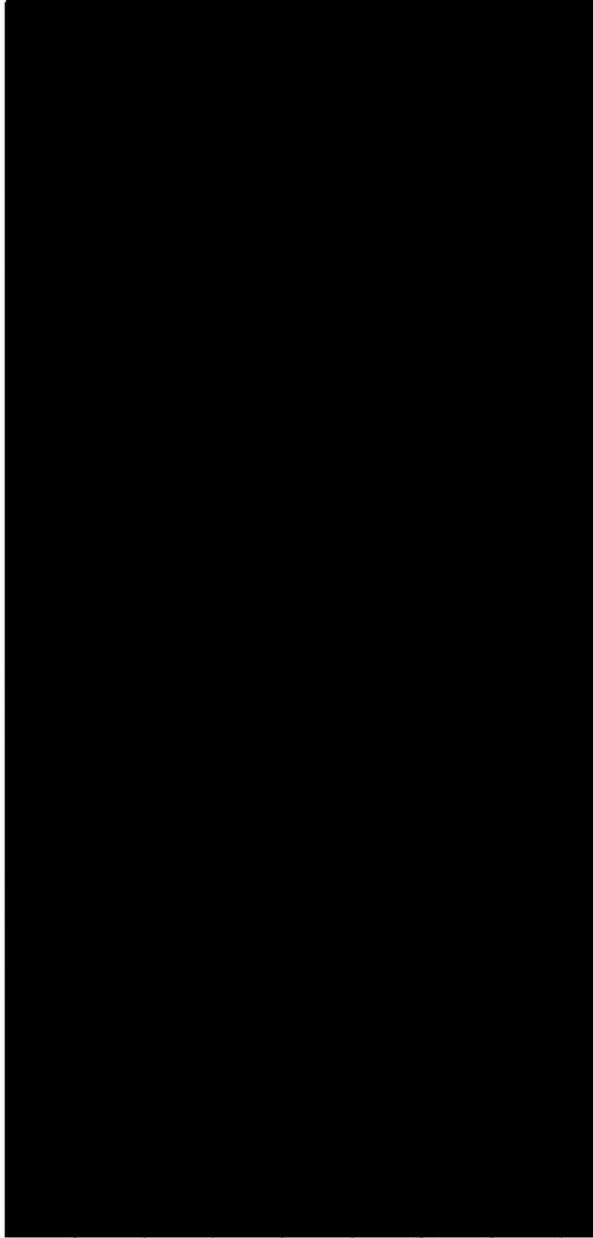
NOMBRE MONITOR	NOMBRE TALLER	LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA TÉRMINO
Karen Mena Lobos	TEATRO ADULTO MAYOR	Oficina Adolfo Mayor	11-02-26	15:30	17:30

N°	NOMBRE/APELLIDOS PARTICIPANTE	RUT	NÚMERO DE CONTACTO	FIRMA PARTICIPANTES
1	BARBARA SCHMIDT			
2	FRANCISCO JIMENEZ CASTRO			
3	ROSA VARGAS GONZALEZ			
4	JUANA SEPULVEDA SEPULVEDA			
5	MANUEL BARRAZA			
6	MARIA ANGELICA PARRA CONTRERAS			
7	ENRIQUE SEPULVEDA CEA			
8	MARCELA MARCHANT			
9	AMPARO GIL			



10	ESLAVIA DIAZ
11	ⁿ ROSA VIO ARÍS
12	GINA CRISTOFORI
13	JUANA MORAGA
14	ADRIANA VERA ARANCIBIA
15	MYRIAM DONOSO
16	CARLOTA LEYVA MONTES
17	LAURA MUÑOZ IGOR
18	<i>raquel</i> ANA BENAVENTE
19	ANA MARIA ORREGO
20	ARACELY GONZALEZ PEREZ
21	EUGENIA GONZALEZ
22	MARCELA GOMEZ MENDEZ
23	MARIA PEREDO VERGARA





24	HAUD GILHERMANN			
25	Maria Peredo Vergara			
26	Ximena Neza Gonzales			
27	Gloria Fuentes Garcia			
28	Elba Costa Araza			
29	Dine Marie Benvenite Bravo			
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				



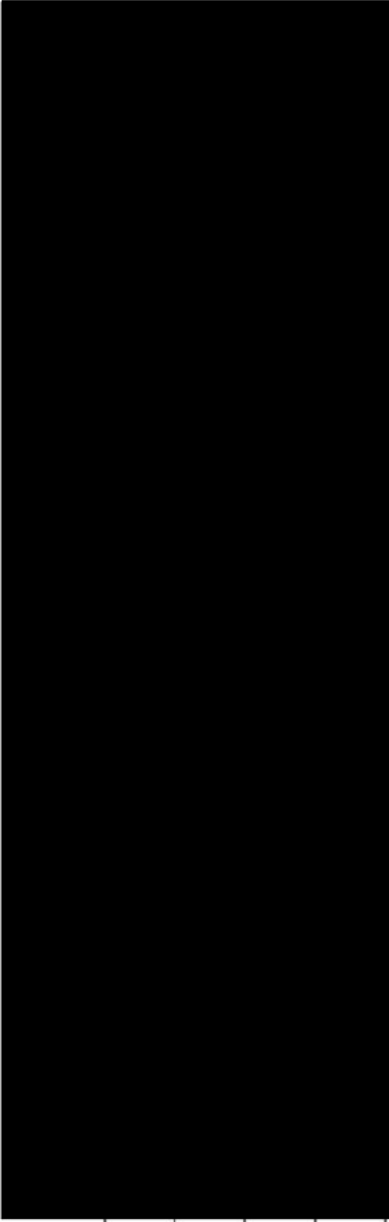
INFORME MENSUAL / OFICINA ADULTO MAYOR
2026

NOMBRE MONITOR	NOMBRE TALLER	LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA TÉRMINO
KAREN MENA LOBOS	TEATRO ADULTO MAYOR	Salon Adulto Mayor	18-02-2026	15:30	17:30

N°	NOMBRE/APELLIDOS PARTICIPANTE	RUT	NÚMERO DE CONTACTO	FIRMA PARTICIPANTES
1	BARBARA SCHMIDT			
2	FRANCISCO JIMENEZ CASTRO			
3	ROSA VARGAS GONZALEZ			
4	JUANA SEPULVEDA SEPULVEDA			
5	MANUEL BARRAZA			
6	MARIA ANGELICA PARRA CONTRERAS			
7	ENRIQUE SEPULVEDA CEA			
8	MARCELA MARCHANT			
9	AMPARO GIL			
10	ESLAVIA DIAZ			



11	ROSA MARIA VIO ARÍS
12	GINA CRISTOFORI
13	JUANA MORAGA
14	ADRIANA VERA ARANCIBIA
15	MYRIAM DONOSO
16	CARLOTA LEYVA MONTES
17	LAURA MUÑOZ IGOR
18	ANA MARIA BENAVENTE
19	ANA MARIA ORREGO
20	ARACELY GONZALEZ PEREZ
21	EUGENIA GONZALEZ
22	MARCELA GOMEZ MENDEZ
23	MARIA PEREDO VERGARA
24	MAUD GIHERMANN
25	XIMENA MEZA GONZALEZ



26				
27	GLORIA FUENTES GARCIA			
28	ELBA COSTA ARAYA			
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				



INFORME MENSUAL / OFICINA ADULTO MAYOR
2026

NOMBRE MONITOR	NOMBRE TALLER	LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA TÉRMINO
KAREN MENA LOBOS	TEATRO ADULTO MAYOR	Oficina Adulto Mayor	25-02-2026	15:30	17:30

N°	NOMBRE/APELLIDOS PARTICIPANTE	RUT	NÚMERO DE CONTACTO	FIRMA PARTICIPANTES
1	BARBARA SCHMIDT			
2	FRANCISCO JIMENEZ CASTRO			
3	ROSA VARGAS GONZALEZ			
4	JUANA SEPULVEDA SEPULVEDA			
5	MANUEL BARRAZA			
6	MARIA ANGELICA PARRA CONTRERAS			
7	ENRIQUE SEPULVEDA CEA			
8	MARCELA MARCHANT			
9	AMPARO GIL			<i>Amparo G.</i>
10	ESLAVIA DIAZ			



11	ROSA MARIA VIO ARÍS
12	GINA CRISTOFORI
13	JUANA MORAGA
14	ADRIANA VERA ARANCIBIA
15	MYRIAM DONOSO
16	CARLOTA LEYVA MONTES
17	LAURA MUÑOZ IGOR
18	ANA MARIA BENAVENTE
19	EUGENIA GONZALEZ
20	MARCELA GOMEZ MENDEZ
21	MARIA PEREDO VERGARA
22	MAUD GIHERMANN
23	XIMENA MEZA GONZALEZ
24	GLORIA FUENTES GARCIA
25	ELBA COSTA ARAYA

